



Resolución Administrativa

Puente Piedra, 01 de abril de 2024

VISTO:

Con el Memorando N.° 194-04/2024-DE-HCLLH/MINSA, y Resolución Administrativa N.° 44-02-2024-UP-HCLLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90 PCM, establece que, "Los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas" y "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados";

Que, el artículo 74° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, de conformidad con la Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal";

Que, mediante Resolución Directoral N° 208-06/2019-HCLLH/SA, de fecha 05 de junio de 2019, se asigna al M.C. Wilfredo Enrique Loza Coca, las funciones como Jefe del Departamento de Patología Clínica, Anatomía Patológica y Banco de Sangre del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que mediante Resolución Administrativa N° 44 - 02 - 2024 - UP - HCLLH/MINSA, de fecha 07 de febrero del 2024, se resuelve ratificar con eficacia anticipada al 23 de enero del 2024 al M.C. Wilfredo Enrique Loza Coca, con cargo de Médico Especialista, Nivel 19, personal Nombrado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, las funciones de Jefe de Departamento (CAP N° 0578) de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

Que, con el Memorando N.° 194-04/2024-DE-HCLLH/MINSA, de fecha 01 de abril del 2024, se dispone se deje sin efecto la Resolución Administrativa N° 44 - 02 - 2024 - UP - HCLLH/MINSA.

En uso a las facultades concedidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2024, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución a la **RATIFICACIÓN** como Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz otorgada al **M.C. Wilfredo Enrique Loza Coca** mediante Resolución Administrativa N° 44 – 02 – 2024 – UP – HCLLH/MINSA, de fecha 07 de febrero del 2024, dándole las gracias por los servicios prestados y solicitándole haga la entrega de cargo conforme Ley.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la servidora pública de acuerdo a ley y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en su legajo personal.

Artículo 3°.- DISPONER, que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Lic. Patricia Guerra Salterich
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

- () Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- () Oficina de Administración
- () Interesado (a)
- () Archivo.